



AGENDA DE COMISIONES

17 DE AGOSTO DE 2016

Departamento de Actas de Comisiones

Comisión	Propósito	Recinto	Hora	Temática
<p>COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE</p>  <p>H.D. HÉCTOR VALDÉS CARRASQUILLA, PRESIDENTE</p>	REUNIÓN ORDINARIA	SALÓN B-1 PISO 3, EDIFICIO NUEVO	10:00 A.M.	CORTESÍA DE SALA A DIRIGENTES DEL SECTOR TRANSPORTE SELECTIVO, CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN DEL COBRO EN EFECTIVO QUE ESTÁ REALIZANDO LA EMPRESA UBER.
<p>GOBIERNO, JUSTICIA Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES</p>  <p>H.D. QUIBIAN PANAY, PRESIDENTE</p>	REUNIÓN ORDINARIA	SALÓN MANUEL A. LENEÉ RUIZ (SALÓN AZUL)	10:00 A.M.	CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 357: “QUE DESARROLLA LA CARRERA PENITENCIARIA E INCORPORA A PERSONAL ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS A ESTE RÉGIMEN”.
<p>COMERCIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS</p>  <p>H.D. SAMIR GOZAINE, PRESIDENTE</p>	REUNIÓN ORDINARIA	SALÓN B-2 PISO 2, EDIFICIO NUEVO	1:30 P.M.	CONFORMACIÓN DE LA NUEVA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY N° 287 “QUE ESTABLECE MORATORIA EN LAS CONCECIONES DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES”.



AGENDA DE COMISIONES

17 DE AGOSTO DE 2016

Departamento de Actas de Comisiones

Comisión	Propósito	Recinto	Hora	Temática
ECONOMÍA Y FINANZAS	REUNIÓN ORDINARIA	AUDITORIO PISO 4, EDIFICIO NUEVO	2:00 P.M.	<p>CONSIDERACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS PROYECTOS DE LEY:</p> <p>N° 370 "QUE REESTRUCTURA LAS MEDIDAS DE RETORSIÓN EN CASO DE MEDIDAS DISCRIMINATORIAS CONTRA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ POR PARTE DE OTROS ESTADOS, ESTABLECE EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS RATIFICADOS Y VIGENTE Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA MEJOR DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y COMERCIALES INTERNACIONALES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SUBROGA LA LEY 58 DE 2002 Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES", PRESENTADO POR S.E. DULCIDIO DE LA GUARDIA, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.</p> <p>N° 352 "QUE REFORMA LA LEY 76 DE NOVIEMBRE 2010, QUE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S.A. Y ESTABLECE SU MARCO REGULADORIO, Y LA LEY 5 DE 15 DE ABRIL DE 1988 SOBRE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO", PRESENTADO POR S.E. RAMÓN AROSEMENA, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.</p>



H.D. ADOLFO VALDERRAMA,
PRESIDENTE